

DECRETO N° **0741**

NEUQUÉN, **04 JUN 1999**

**VISTO:**

El Despacho de Intendencia N° 38-F-99 originado en la Nota N° 1239/99 de la Gerente Ejecutiva de la FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PATAGÓNICOS, Prof. Sulma B. G. de Nogués, mediante la cual solicita sea declarado de interés Municipal el encuentro sobre **INCLUSIÓN ESCOLAR DE NIÑOS Y JÓVENES CON SINDROME DE DOWN -Fundamentos y Experiencias-**, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de junio del corriente año, en instalaciones del Instituto María Auxiliadora de la ciudad de Neuquén (Registro N° 469/99 Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión-); y

**CONSIDERANDO:**

Que el evento contará con la presencia de profesionales de FUSDAI (Fundación Síndrome de Down para su Apoyo e Integración) de importante trayectoria en la provincia de Córdoba;

Que asimismo informa que la intención de la citada fundación, con esta acción, es generar espacios para socializar conocimientos y experiencias en la búsqueda de estrategias en pos de una real y plena integración de las personas con **necesidades educativas especiales**;

Que se adjunta programa y currículum de los disertantes;

Que se cuenta con la conformidad del señor Intendente Municipal y el V° B° del señor Secretario de Gobierno y de Acción Social;

Que por Pase N° 1053/99 SGYAS la Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción, por indicación de su titular, remite los actuados a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que declare de interés municipal el encuentro sobre "Inclusión Escolar de Niños y Jóvenes con Síndrome de Down" -Fundamentos y Experiencias- organizado por la Fundación de Estudios Patagónicos los días 25 y 26 de

///...2°



///...2º

junio del corriente año, en instalaciones del Instituto María Auxiliadora;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

Artículo 1º) **DECLARAR** de Interés Municipal el encuentro sobre ----- **“INCLUSIÓN ESCOLAR DE NIÑOS Y JÓVENES CON SINDROME DE DOWN” -Fundamentos y Experiencias-**, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de junio del corriente año, en instalaciones del Instituto María Auxiliadora de la ciudad de Neuquén, organizado por la **FUNDACIÓN DE ESTUDIOS PATAGÓNICOS**.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, hacer llegar ----- copia del presente Decreto a la Gerente Ejecutiva de la citada Fundación, Prof. Sulma B. G. de Nogués.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno y de Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

**ES COPIA**

**FDO) JALIL  
RUSSO.-**



Municipio de Neuquén